



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00562840--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Mauricio MARTIN solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Departamento QUÍMICA esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) del Proyecto: “ROL PATOLÓGICO DEL BETA AMILOIDE EN LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD SINÁPTICA EN LA ENFERMEDAD ALZHEIMER”;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Mauricio MARTIN de los siguientes bienes

detallados a continuación, por el monto total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 8.945,00).

Descripción	IMPORTE
Monitor CX 22 Wide HDMI VGA 36	\$ 8.445,00
Mouse Logitech M170 Wireless 12	\$ 500,00

Art. 2°).- Expresar al Dr. Mauricio MARTIN el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl